

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1963.- El Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, en sustitución del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, (BOME extraordinario número 13 de 16 de julio de 2007), mediante Decreto registrado al número 1137, de 6 de agosto de 2008, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista propuesta de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de fecha 5 de agosto de 2008, registro de salida número 1924, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Reglñamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como a tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público al referirse al personal eventual, que establece "el nombramiento y cese serán libres (...) por el presente VENGO EN DISPONER:

1.- El cese de D. Eduardo de Castro González, con D.N.I. 45.203.275H como Director del Centro de Menores Infractores (Número de orden 3 Plantilla personal eventual del año 2008).

2.- El nombramiento de D. Alberto García Morales, con D.N.I. 45.287.203L, como Director del Centro de Menores Infractores (Número de orden 3 Plantilla personal eventual del año 2008).

Con efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, a

La Secretaria Técnica P.A. Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1964.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por orden núm. 1078 de fecha 24 de julio de 2008, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 19 de julio el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 4519 de 8-07-08, para la provisión de un contrato temporal por sustitución de Licenciado en Derecho (Grupo A 1), por el sistema de concurso-oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Plantillas relativo a la reclamaciones presentadas, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.301.486-L	AGÜI FERNÁNDEZ, M. ^a SOLEDAD
2	45.299.043-Z	AGUILAR GARCÍA, NAHÚM
3	45.277.523-E	ANDÚJAR NARVÁEZ, M. ^a CARMEN
4	45.301.496 Y	ARANDA CAÑO, LAURA
5	45.286.311-R	ARRIETA MÉNDEZ, EVA M. ^a
6	45.293.087-S	BAEZA TORRES, GONZALO
7	45.278.976-A	BAGDADI MOHAMED, ALI
8	45.279.792-Z	BONILLA RODICIO, SUE
9	45.298.481-G	CABO DÍAZ, MARINA
10	45.280.641-N	CALDERÓN PARADELA, ANA M. ^a
11	45.279.868-K	CASTILLO SÁNCHEZ, INMACULADA